

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A." CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 dias del mes de Abril del dos mil Trece, a las 14:30, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; 2) Sra. Ana Cristina Subia Rosero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en ochocientas acciones de un valor de U.S.\$1.00 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, Sra. Ana Cristina Subia Rosero, y como secretario el Gerente General de la Compañía, **Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira.**

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico de 2012.
5. Conocimiento de la propuesta Reelección del Presidente.
6. Conocimiento de la propuesta Reelección del Gerente General.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JARRIN SUBIA JARSUBSA S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Economista Francisco Jarrin Rivadeneira, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: **"RESOLVER ACERCA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012"**.

En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía aceptan la recomendación del Gerente General de mantener las utilidades generadas en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

Quinto Punto: Propuesta de reelección del Presidente

El Secretario de la Junta manifiesta que el nombramiento del PRESIDENTE de la Sra. Ana Cristina Subia Rosero ha terminado su periodo de vigencia y propone que se la reelija en el cargo.

Luego de deliberaciones la Junta decide por unanimidad de votos reelegir a la Sra. Ana Cristina Subia Rosero, como Presidente de la compañía.

Sexto Punto: Propuesta de reelección del Gerente General

El presidente de la Junta manifiesta que el nombramiento del GERENTE GENERAL Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira ha terminado su periodo de vigencia y propone que se lo reelija en el cargo.

Luego de deliberaciones la Junta decide por unanimidad de votos reelegir al Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, como Gerente General de la compañía.

Se resuelve autorizar al Secretario de la Junta para que de Inmediato les pase el respectivo nombramiento a los funcionarios elegidos.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

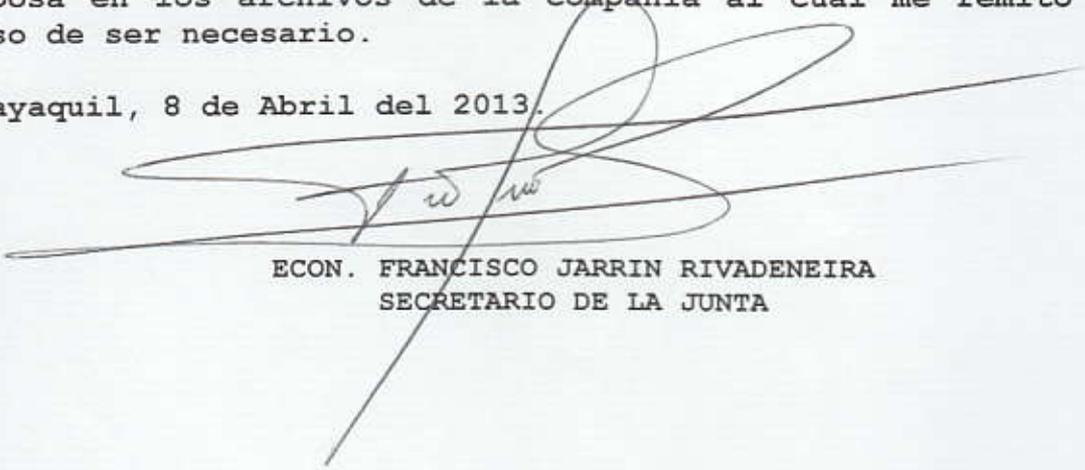
- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de

lo cual firman en unidad de acto. Siendo las quince horas se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Secretario que certifica.- F) Sra. Ana Cristina Subía Rosero, Presidente de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del Original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de Abril del 2013.



ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA